

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE POSIBLE MALTRATO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SE BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL EN CASOS DE MALTRATO FÍSICO, PSICOLÓGICO, SEXUAL, ECONÓMICO, ABANDONO O NEGLIGENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES EN LAS ÁREAS MÉDICAS, PSICOLÓGICA, JURÍDICA Y SOCIAL, QUE TE ORIENTARAN EN LA ATENCIÓN A TU PROBLEMÁTICA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-49-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TITULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, CAPITULO SEGUNDO DE LOS SUJETOS DE LA LEY ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN V, 7 FRACCIONES VI Y VII; CAPÍTULO TERCERO DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL 10 FRACCIONES III Y IV, TITULO TERCERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO I DE SU NATURALEZA JURÍDICA Y ATRIBUCIONES 16, 17, 18 FRACCIONES II, IV, V, VII, XIX Y TÍTULO CUARTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES 40. PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010. REFORMAS Y ADICIONES. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, TITULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO Y PRINCIPIOS RECTORES ARTÍCULOS 5 FRACCIONES XXXII, XXXIII Y XXXIV, TITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPITULO PRIMERO DEL DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19, CAPITULO OCTAVO DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 26, TITULO TERCERO DE QUIEN EJERCE LA PATRIA POTESTAD, TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPÍTULO ÚNICO DE LAS OBLIGACIONES ARTÍCULOS 73, 74. PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 7 DE MAYO DE 2015. REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. BANDO MUNICIPAL TÍTULO CUARTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO, ARTICULO 24 AL 29. 		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO	SI	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN CASO DE DENUNCIA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

PERSONAS FÍSICAS				
ACUDIR PERSONALMENTE A LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE DETECCIÓN, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	NO	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
REPORTAR EL MALTRATO DE MANERA PERSONAL O ANÓNIMA, VÍA TELEFÓNICA O EN FORMA ESCRITA, PROPORCIONANDO EL NOMBRE COMPLETO DEL AGRESOR Y LA VÍCTIMA, DOMICILIO DE AMBOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LAS MAYORES REFERENCIAS POSIBLES PARA SU LOCALIZACIÓN, ADEMÁS DE ESPECIFICAR EL TIPO DE MALTRATO			LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR LA DENUNCIA DE MANERA PERSONAL O TELEFÓNICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	NA			
COSTO	NA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NA	NA	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	AL VALOR AMIENTO DE MANERA INTEGRAL (PSICOLÓGICA, MEDICO, SOCIAL Y JURÍDICO) LAS PARTES INVOLUCRADAS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	TEC. T.S JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA			
DOMICILIO				
CALLE	CALLE FRANCISCO I MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO	TEPOTZOTLAN	
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 16:00 HRS	

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
X	55 5876 0675	102	PROCURADURIADIFTEPOTZOTLAN.GOB.MX
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO			
CALE	NA	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NO APLICA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ SERVICIOS OFRECE EL DEPARTAMENTO DE DETECCIÓN, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?		
RESPUESTA:	OFRECE ATENCIÓN EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS MÉDICOS, SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y SERVICIOS JURÍDICOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE FUERON VULNERADOS EN SUS DERECHOS.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE ALGÚN COSTO?		
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITO.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN EL CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO O HACIA LOS ADULTOS MAYORES PUEDO HACER UNA DENUNCIA?		
RESPUESTA:	CUANDO UN CIUDADANO PRESENTA UNA DENUNCIA SE LE BRINDA LA ATENCIÓN Y EN SU CASO EL ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTANCIA JUDICIAL QUE CORRESPONDA.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR (DIVORCIO, PENSIÓN, RECTIFICACIÓN DE ACTA, ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO, RÉGIMEN DE VISITAS, ESTADO DE INTERDICCIÓN, GUARDA Y CUSTODIA)			

 <p>ELABORÓ: LIC. BRIGIDA NAYELI PEZA NUÑEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	 <p>VISTO BUENO: TEC. T.S. JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__10__ / __02__ / 2026__.</p>
---	---	---